



## Minuta Síntesis Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

12 de mayo de 2020

**Seremi: Diego Riveaux Marcet**

### Principales Hitos 2019

#### 1.- Residuos y Riesgo Ambiental

En el Marco de la Implementación de la Estrategia Regional de Residuos 2017-2021 se pueden destacar los siguientes hitos:

- *Finalización del Estudio de Recolección Casa a Casa* adjudicado por un monto de \$M305.000. El estudio consideró la implementación de pilotos de recolección segregada “casa a casa”, de duración de un año, en cuatro territorios de 250 viviendas cada uno, en tres escenarios diferentes seleccionados en el año 2018: Dos en escenario Urbano con estratos socioeconómicos distintos (Vitacura-ABC1 e Independencia-C3), uno en María Pinto para un escenario Rural y otro en Macul, representativo de un escenario de Unidades Habitacionales (edificios). Los pilotos consideraron dos modelos de negocio y de gestión: empresa privada (VEOLIA) y un grupo de Recicladores de Base (RdB).

Como resultado de la implementación de un año completo de recolección segregada en los cuatro Pilotos, se lograron recuperar 94.685 kilos de residuos valorizables lo que incluye residuos de EyE además de revistas, diarios y papel blanco, que posterior a su reciclaje, permitieron su reintegración a la cadena productiva como materia prima secundaria; y 208 kilos de Pilas, evitando su depósito incorrecto en relleno sanitario.

- *Mesa de Lodos de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas*. Sé generó un Informe multisectorial con propuestas de medidas de corto plazo relacionados con registro y regularización de información y condiciones de operación de PTAS, para la definición de las alternativas de manejo y valorización de Lodos de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)”, conformado por los siguientes servicios públicos: SEREMI de Agricultura RM (presidente), SAG RM, SEREMI de Salud RM, SISS, SEREMI MA RM.
- *Fondo para el Reciclaje*. En la primera versión del Fondo la Región Metropolitana se adjudicó un monto total de M\$128.633, que corresponden a 13 iniciativas que comenzaron a ejecutarse a partir de enero del 2019 y en su gran mayoría con término de ejecución en enero del año 2020. La segunda versión nuestra región se adjudicó un monto de M\$337.000 distribuidos en 4 proyectos asignados a las comunas de Peñalolén, Puente Alto, Maipú y El Monte.

- *Estudio “Análisis de factibilidad para la ejecución de “Plantas de Compostajes” en la Región Metropolitana”* Estudio con fondos sectoriales por \$12 millones, con ejecución de 5 meses de duración (octubre 2019). Tiene por objetivo formular proyectos de Plantas de compostaje de residuos verdes y de vegetales de feria. Los resultados finales se encontrarán disponibles durante el año 2020.

## 2.-Aire y Cambio Climático

- *Implementación del PPDA y cumplimiento de los objetivos.* El actual Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica PPDA, Decreto Supremo N° 31, vigente desde el 24 de noviembre de 2017, establece un objetivo sumamente claro, el cual corresponde a “*dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental del aire vigentes, asociados a los contaminantes Material Particulado Respirable (MP<sub>10</sub>), Material Particulado Fino Respirable (MP<sub>2,5</sub>), Ozono (O<sub>3</sub>) y Monóxido de Carbono (CO), en un plazo de 10 años*”.

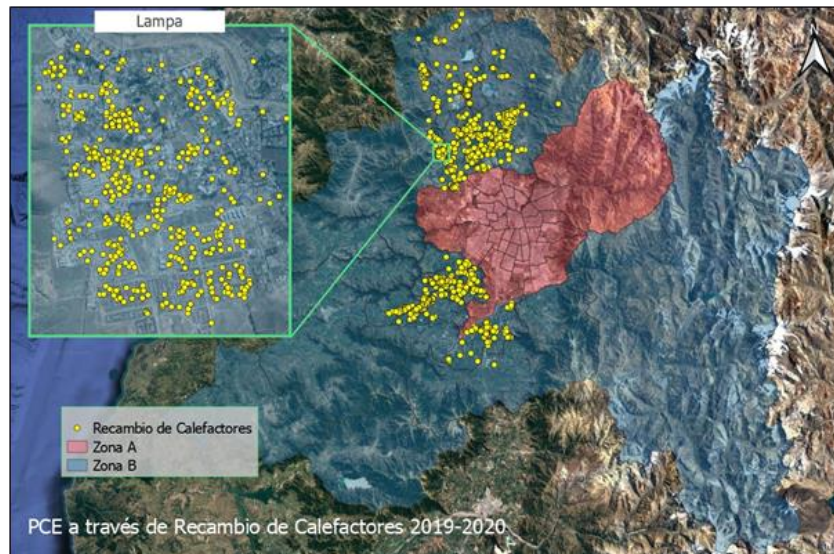
Si bien las metas indicadas guardan relación con el cumplimiento de la normativa vigente para calidad del aire, existe un conjunto de indicadores que pueden demostrar el grado de cumplimiento de las medidas del PPDA y si tienen un efecto positivo en la calidad del aire.

- Disminución del número de episodios para MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub> en Preemergencia y Emergencia (9 Episodios de preemergencia y 0 en emergencia)
  - Respecto del MP<sub>10</sub>, el año 2019 fue un mal año, registrando un alza importante de episodios de Preemergencia, lo que se explica considerando que el MP<sub>10</sub> es fuertemente influenciado por las condiciones meteorológicas, y 2019 fue un año extremadamente seco
  - Disminución de la duración de los episodios de Preemergencia y Emergencia para MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub>, medidas en horas para promedios móviles de 24 horas.
  - Disminución de los días sobre norma para MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub>.
  - Disminución de las concentraciones trianuales de MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub>.
- *Programas de Compensación de Emisiones PCE.* Durante el año 2019 se evaluaron 144 proyectos en el marco del SEIA, de los cuales el 54% está condicionado a compensar. Por otro lado, a través de los distintos mecanismos de compensación se compensaron más de 700 toneladas de Material Particulado y más de 800 toneladas de NO<sub>x</sub>, considerando sólo los que fueron implementados en este periodo.

Uno de los mecanismos utilizados para la compensación de emisiones es el recambio de calefactores, durante el año 2019 se cambiaron 3430 estufas a leña por este tipo de calefacción, siendo un gran logro para cumplir con los objetivos del PPDA.

Etiquetas de fila	Cuenta de RCA
ALHUÉ	100
BUIN	141
CALERA DE TANGO	157
COLINA	632
EL MONTE	52
ISLA DE MAIPO	1
LAMPA	1059
PADRE HURTADO	50

PEÑAFLOR	262
TALAGANTE	270
TIL TIL	706
<b>Total general</b>	<b>3430</b>



- *Propuesta de Ordenanza Municipal uso y venta de Leña.* Durante el año 2019 se realizó seguimiento a los 52 municipios de la Región Metropolitana, con la finalidad de conocer cuáles de estos poseen una ordenanza municipal sobre el uso de calefactores y sobre venta de leña (solo 11 de 52). Adicionalmente, se confeccionó una propuesta de ordenanza para las Zona A y Zona B de la Región Metropolitana de acuerdo al artículo 73 del PPDA, sobre el "Uso y comercialización de artefactos que combustionan leña y pellets de madera".
- *Publicaciones.* Se publicaron 2 guías. La primera tiene relación con actualizar la guía de estimación de emisiones, acorde a los nuevos factores de emisión y a los nuevos criterios de evaluación, entregando una herramienta útil para estimar las emisiones de proyectos que ingresan al SEIA. y por otro lado, una guía de compensación de emisiones, entregando lineamiento en torno a los distintos mecanismos de compensación sus costos asociados.  
[Guía para la Estimación de Emisiones Atmosféricas en la Región Metropolitana](#)  
[Guía de Alternativas de Compensación de Emisiones para Fuentes de Combustión](#)
- *Comité Regional de Cambio Climático CORECC.* Este Comité sesiono de forma regular durante el año 2019, participando en las observaciones al anteproyecto de Ley de Cambio Climático, y participando en talleres provinciales del mismo tema. Además también participaron en la propuesta de Actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional.
- *C40 Cities.* En el marco del cumplimiento de los compromisos con la red de Ciudades C40 se realizaron las siguientes actividades: 1. Validación por parte del equipo C40 del inventario de

gases de efecto invernadero para la RM en nivel BASIC, cumpliendo con el protocolo GPC de reporte y 2. Elaboración del informe de riesgos climáticos para la RM.

### **3.-Educación Ambiental y PAC**

- *Feria Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable.* Cada año, la Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, en alianza con el proyecto asociativo regional explora CONICYT RM sur oriente, organizan una nueva versión de la Feria Regional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable. La Feria Regional 2019 cuyo lema fue “Rumbo a la COP25” se realizó el 18 de octubre en el Centro Cultural Gabriela Mistral. La Feria contó con la presentación de más de 50 Stand y cuyos expositores fueron establecimientos educacionales certificados ambientalmente, municipios de la red SCAM, organizaciones, ONG’s, instituciones y empresas entre otros.
- *Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE.* Dentro del proceso de certificación ambiental de establecimientos educacionales 2019, 128 establecimientos y/o jardines infantiles cumplieron con cada uno de los requerimientos establecidos dentro del programa, obteniendo la Certificación Ambiental. Comparando la cantidad de escuelas certificadas desde el año 2017 a 2019 vemos un avance e incremento sostenido cada año, lo cual nos da señales de que existe mayor interés de las comunidades educativas por certificar ambientalmente aquellas estrategias ambientales desarrolladas al interior de los establecimientos
- *Fondo de Protección Ambiental (FPA)* Durante el año 2019 en la Región Metropolitana, se ejecutaron 17 proyectos en 4 Concursos, entregando un total de \$ 88.116.000 a organizaciones sociales.
- *Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM.* 39 municipios lograron certificarse el año 2019.
- *Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica.* Durante el año 2019 se realizaron diferentes acciones enmarcadas en el Capítulo IX del PPDA: Educación Ambiental y Gestión Ambiental Local. Estas actividades se realizaron en conjunto con el equipo de Aire y Cambio Climático de la Seremi y consideraron talleres para funcionarios municipales, visitas educativas a estaciones de monitoreo de calidad de aire y participación en el Seminario de Medio Ambiente y Seguridad Escolar, organizado por la Seremi de Educación.

### **4.-Recursos Naturales y Biodiversidad**

En el marco de la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2015-2025 se lograron realizar los siguientes avances durante el año 2019.

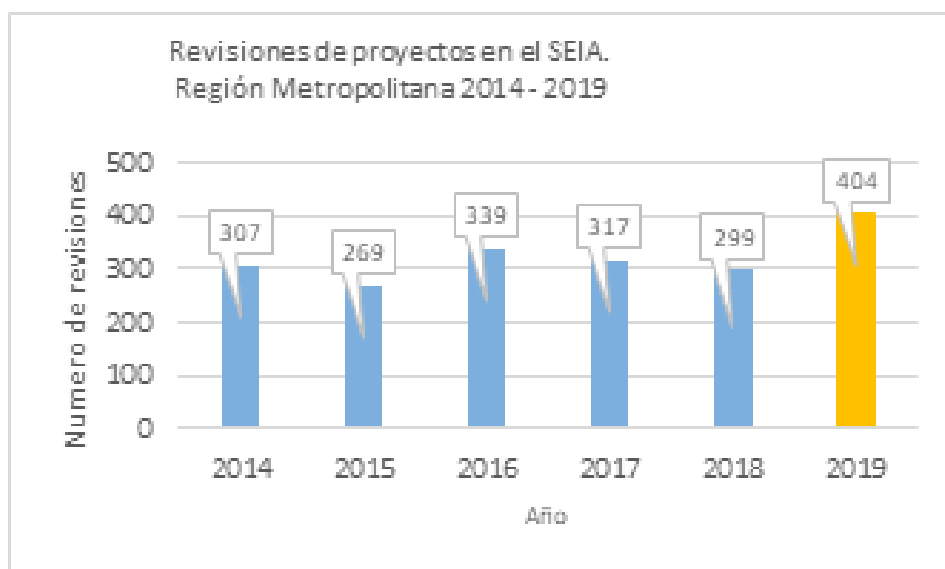
- *Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Yerba Loca.* En junio de 2019 se dio inicio al proceso de la planificación del Santuario de la Naturaleza Yerba Loca, una de las áreas protegidas más extensas de la RMS (39.000 ha.), y con múltiples propietarios y usos del territorio. Dicho proceso está siendo apoyado por un equipo de trabajo multidisciplinario de profesionales.

- *Conservación en áreas naturales de Alto Valor de Biodiversidad.* Mediante los Programas de Compensación de Emisión (PCE) por el contaminante MP10 polvo en re suspendido, la SEREMI MA RMS aprobó durante el año 2019, 19 Programas de Compensación de Emisión en mantención de masas vegetacionales que rodean la cuenca de Santiago, equivalente a 238,514 hectáreas. Estos se ejecutaron principalmente en Santuarios de la Naturaleza (Santuario Quebrada de la Plata, Yerba Loca y San Francisco de Lagunillas y Quillayal) y áreas de alto valor ambiental (Red Parque Cordillera, Reserva Natural Altos de Cantillana) de la región. Además se revisaron 16 informes de avances de programas de compensación que ya se están ejecutando, lo que implican visitas a terreno para corroborar los estados de avances.
- *Elaboración del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies de los Gruñidores de la zona central (Plan RECOGE de los Gruñidores).* La SEREMI MA RMS coordinó junto al MMA el proceso de elaboración del Plan RECOGE de los Gruñidores de la Zona Central, que incluye al Gruñidor de Valeria (*Pristidactylus valeriae*), el Gruñidor de Álvaro (*Pristidactylus alvaroi*), y el Gruñidor de El Volcán (*Pristidactylus volcanensis*). Las tres especies son endémicas de la zona central, y se encuentran clasificadas “En Peligro de Extinción” (DS38/2015). Mediante diferentes talleres de trabajo realizados el año 2019 por el Grupo de Elaboración, sumado a talleres territoriales se logró realizar una propuesta del Plan RECOGE de los gruñidores el que está siendo revisado por el Comité de Planes para luego pasar a consulta ciudadana.
- *Tenencia Responsable de Mascotas y conservación nativa en áreas protegidas de la RMS.* se realizaron 2 talleres de trabajo, uno orientado a funcionarios municipales de las 8 comunas con áreas protegidas: Alhué, Paine, Melipilla, Lo Barnechea, Pirque, Maipú, Til Til y San José de Maipo, y con la participación de representantes de los Santuarios de la Naturaleza. El segundo taller estuvo orientado a organizaciones que trabajan de forma directa con el cuidado de perros o gatos, con el objetivo visibilizar la problemática, así como conocer de primera fuente las inquietudes y dificultades para la postulación a proyectos, entre otros aspectos.
- *Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del río Maipo (NSCA).* Durante el 2019 se llevaron a cabo las licitaciones públicas “Consultoría Red de Observación de la norma secundaria de calidad ambiental (NSCA) de la cuenca río Maipo 2019- 2020”, ID 611134-7-LE19, por un monto de M\$20.000 y “Caracterización y análisis integral de la calidad de las aguas de la cuenca del río Maipo para el seguimiento de la norma secundaria de calidad ambiental”, id: 608897-103-LE19, por un monto de M\$39.500.
- *Gestión de Humedales.* Durante el año 2019 se inició el proceso de actualización de la información georreferenciada del Inventario Nacional de Humedales, además de trabajar en el Acuerdo Voluntario para la Gestión de Cuencas para la laguna de Aculeo y se gestionó la creación de una figura de protección oficial para el Humedal de Batuco.
- *Evaluación Ambiental Estratégica.* Durante el año 2019 ingresaron 47 documentos relacionados a este instrumento de gestión ambiental, el Rol que la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente RMS ha desempeñado en la aplicación de la EAE en instrumentos Planificación Territorial (IPT) ha sido orientar y colaborar técnicamente en el

proceso de la EAE solicitado por el órgano responsable de la elaboración del Informe Ambiental para le EAE.

## 5.-Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Le corresponde al Área evaluar proyectos ingresados ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en materia de residuos y sustancias, sobre los cuales se solicite pronunciamiento a la Seremi del Medio Ambiente. Complementariamente, consolida los pronunciamientos de todas las áreas técnicas de la SEREMI y en ese contexto, las revisiones de los proyectos como Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), Estudios de Impacto Ambiental (EIA), sus respectivas Adendas complementarias e Informes Consolidados de Evaluación (ICE), para el año 2019, fueron de 404 proyectos



## 6.-Presupuesto

Considerando la Ley N° 21.125, del Presupuesto del Sector Público para el año 2019, para la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Metropolitana se asignaron \$756.500.787, y se ejecutaron \$756.249.681, lo que corresponde al 99,97% de lo asignado. Solamente, el 0,03% que no se ejecutó corresponde a \$251.106, y fue específicamente en el proyecto de Fondo del Reciclaje y el área de Administración y Finanzas por diferencias menores en servicios operacionales.

